

## DIRECCIÓN DE MERCADOS. **TIANCUIS Y ESPACIOS ABIERTOS**

RHEERING PIRCIO SHMIHLIO

FECHA EXPEDICION

FXTFRIOR:

22-julio-2020

INTERIOR

CLAVE FOLIO TRÁMITE: SEMBORIZA 477,880

MOMBRE: UMICACIÓN:

COLONIA:

GARCIA OROZCO LUCIA REPUBLICA DE GUATEMALA

LONGS DE PLACUEPACUE CALLE CRUCE 1:

CALLE CRUCE 2:

SUPERFICIE: TIPO DE CUOTA:

1.00 GENERAL TARIFA ESP

IMPORTE MT2:

LUNES

MARTES

JUEVES

\$ 2 10 mts

DIAS AMPARADOS

VIGENCIA A PARTIR DE:

01-julio-2020

DIPORTE

\$130.20

FECHA DE VENCIMIENTO:

DIAS OF TRABATO

08.00.35 a MIPROCAES

05:00:59 n 95.00:39 p SABADO DOWNED

CALERAL

08-00-58 a

68.60.58 a

DIA DE TIANGUIS Y DIAS DE FIESTA''' "EXCEPTO

OBSERVACIONES:

ART 43 I-D YA FIRMO CARTA COMPROMISO

& Majfrido Chance

LAF WAN MARTIN NUNEZ MORAN DIRECTOR DE MERCADOS, TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS

GARCIA OROZOU LUCIA

## ATOVERTENCIAS IMPCINTANTES

El presente permiso es temporal conforme a lo establecido en el reglamento de comercio del municipio de l'haquepaque

. El guesto que se autoriza en "Semufijo", por lo que el titular del presente y emisa deberá retuada al termino de sua laborez, debiendo limpiar completamente el men coupada.

· No se podrá ocupar más metros que los que autorias el permiso

. En el care de la venta de slimentes deberán tener la constancia para el manejo de simientos que emite la dirección de Servicios Médicos Municipales al impurir su curso.

El puesto deberá ser mendido por el titular del permiso.

Los puestos que utiliden gas L.P., deberán cumplir con las normas minimas de segundad y los tanques no deberán es ceder de 30 kilogramos.

· Deberán vender um camente las mercancias o productos autorizados en el permiso

- Este permiso no será válido sino se acompaña del recibo oficial de pago de tenoresiacon una vigencia máxima de 3 meses y ternendo a la vista ambos documentos.

· flodo permiso regimere de serremovado ames de su vencimiento

- Doberá zvizar la baja del permiso a la administración de mercados en caso de no trabajudo para no causar interesce moratorios.

Después de 3 dias de vencido causará infracción (esté o no trabajando)

a La wanta de hekidas alenhedicas; preductes de centrahande y piratesta

- El mavadami vato e pristante del provincia terretar persona

- = Estable corre en las Banquetas y otras areas de uso comun en que a fuicio de la administración de mescados, constituyan un perinicio para el transito de los persones, asi como
- « Instalars» en los camellones de las avenidas y en los prados de vias y parques públicos, frente a cuarieles militares, de policia o de bomberos y frente a los planteles educativo

· Instalaise anna distancia menos de 50 más, de puertas de cardinas, bares y expendios de bebidas alcoholicas al copec o en botella cerrada, tratandose de puestos en que se wendan intanuas o comestibles similares

" Instalmae en sonas remodeladas de todo el municipio, en un perimetro de 100 mia de los mercados municipales, edificios públicos y jardines, y a menos de 30 mia de distancia del penfenco, ingresos carreteros y avemdas.

Que da estrictamente prohibi do a los comerciantes anbulantes circular en la cabecera muncipal.

El incumplimiente de la nermaticidad antes sefialada, dará cama a la no renevacifen del permiso previsional.